

La empresa: **PORTALAMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA S.A.**

Declara que el producto: **Bloque de conexión. Con 12 bornes para cable hasta 6 mm<sup>2</sup> y 2 bornes para cable hasta 16 mm<sup>2</sup>. Para conexión del neutro. Con soporte de material termoplástico de color azul.**

Referencia: **212N**

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante.

El objeto de la declaración descrita anteriormente es conforme con la legislación de armonización de la Unión:

- Directiva 2014/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.
- Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2011 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, y directivas posteriores: UE 2015/863 + UE 2017/2102.

Mediante la conformidad con las siguientes Normas:

- UNE-EN 60998-2-1:2005
- UNE-EN 63000:2018

Información adicional:

Lugar y fecha de expedición: Paterna a 12/01/2021

Firmado por: Antonio Moya Blázquez  
en nombre de: Portalámparas y Accesorios SOLERA S.A.



Firmado: Antonio Moya Blázquez  
Director Departamento de Calidad.